



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2012-MDS-CM

Sayán, 20 de Abril de 2012.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Pedido Verbal efectuado por el Regidor Walter Armando Porta Suárez, respecto al apoyo a favor del Atleta Julio Ostos Cruz para su participación en el Campeonato de Atletismo a realizarse en la ciudad de Chachapoyas; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Regidor Walter Armando Porta Suárez señala que solicita el presente pedido por cuanto el Atleta Julio Ostos Cruz le traslado su solicitud de apoyo, para su participación en el campeonato de Atletismo en la ciudad de Chachapoyas, y que en la actualidad se encuentran en dicha ciudad por cuanto esta próximo a su participación.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación el pedido, autorizan su atención, por tanto;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 10°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

ACORDÓ:

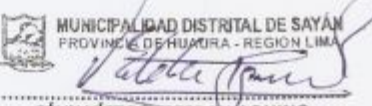
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el pedido Verbal efectuado por el Regidor Walter Armando Porta Suárez, a efecto de brindar un apoyo económico por el monto de S/. 100.00 (Cien con 00/100 Nuevos soles) al Atleta Julio Ostos Cruz a fin de cubrir parte de sus gastos, producto de su participación en un Campeonato de Atletismo en la ciudad de Chachapoyas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, Oficina General de Administración y Sub Gerencia de Tesorería, en todo cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

Bach. ALDO CESAR EDUARDO GALAN GARGATE
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGION LIMA

FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE